

ACTA CIRCUNSTANCIADA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-IIEG-01-2019
“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL IIEG”

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero del presente, con la finalidad de considerar el proceso de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-IIEG-01-2019 “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL IIEG” se reunieron los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG siendo los siguientes: Ernesto Gaspar Cabrera, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, C. Raquel Robles Bonilla y Javier Mejía Reynoso, integrantes de la misma, todos servidores públicos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

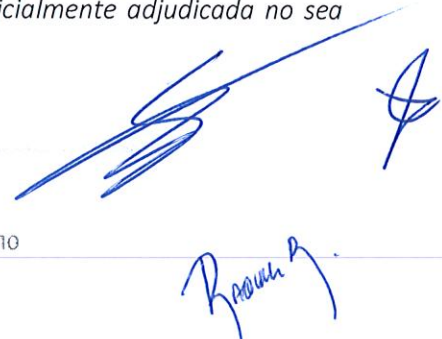
ANTECEDENTES:

Con fecha 23 de enero del presente año se llevó a cabo la adjudicación de este procedimiento, determinando que el licitante adjudicado es:

MARICELA HERNÁNDEZ DÍAZ Con la partida única “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL IIEG”

Siendo el día 28 de enero del presente año la fecha límite para la entrega de documentos para la elaboración del contrato derivado del fallo de la licitación pública local No. LPL-IIEG-01-2019 “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL IIEG”, el día de hoy la licitante adjudicada de nombre Maricela Hernández Díaz, notifica a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco a través de escrito de fecha 29 de enero de 2019, que se encuentra imposibilitada para continuar con el trámite de entrega de documentos requeridos para llevar a cabo la elaboración del contrato derivado del fallo a su favor. De los documentos que se requieren y con el cual no cuenta, se trata del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, toda vez que no se encuentra debidamente actualizado.

Derivado de lo anterior, se determina que incumple con lo establecido en las bases de la Licitación punto.- 11 y 17 fundamentados en el Artículo 77 de la “ Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de Jalisco “*Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, el ente público, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento*”.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one, and a signature that appears to read 'Raquel R.' at the bottom right.

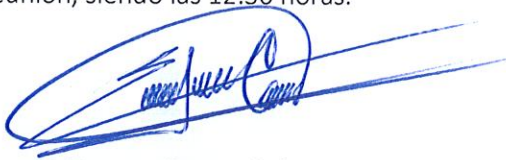
Como en este caso el segundo participante no cumple de acuerdo al punto 8.3.2 de las bases en inciso a) *“Toda la documentación redactada por el **“LICITANTE”** deberá ser presentada impresa en original y en papel membretado, en **español** y conforme a los anexos establecidos para tal fin. Si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación”*.

ACUERDOS:

- 1) En virtud de que MARICELA HERNÁNDEZ DÍAZ, no cumplió con el requisito: Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la *“Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de Jalisco “se determina que no le será adjudicada la partida única de la licitación”*.

Lo anterior se presentará al Comité de Adquisiciones de este Instituto y se pondrá a consideración para su revisión y en su caso la APROBACIÓN de la cancelación de la licitación LPL-IIEG-01-2019 *“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL IIEG”* y se presentarán las bases para su revisión y aprobación para una segunda convocatoria.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas.



C. Ernesto Gaspar Cabrera
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



C. Raquel Robles Bonilla
Integrante de la Unidad Centralizada de Compras



C. Javier Mejía Reynoso
Integrante de la Unidad Centralizada de Compras